

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 4 -CODISEC/RIMAC DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL RIMAC

Siendo las 17.00 horas del día 24 de octubre del 2025, en el salón de Actos de la Municipalidad distrital del Rímac, contando con la presencia del señor Presidente del Comité distrital de seguridad ciudadana, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Nestor de la Rosa Villalobos	Presidente	ALCALDE DEL RIMAC		
Edmundo Andrés Jiménez	Miembro del comité	Municipalidad del Rímac		
Guillermo Alberto Sánchez Contreras	Miembro del comité	Subprefecto Rímac		
Michael Espinoza Aguino	Miembro del comité	Comisaría Florco Leano		
Edgar José Alcahuaman Oros	Miembro del comité	COMISARÍA CIUDAD Y CAMPO		
Raul Amador Contreras Díaz	Miembro del comité	COMISARIA EL MANZANO		
Nelson Fabian Salazar	Miembro del comité	COMISARIA RIMAC		
Eduardo C. Jimenez Napa	Miembro del comité	SOA RIMAC		
Tom Santos Ortiz	Miembro del comité	Comisario Pedro Liza		
EURQUELA MARIN GOMEZ	Miembro del comité	Coordinadora Distrital		
	Miembro del comité			
	Miembro del comité			
	Miembro del comité			

Verificada la presencia de los miembros del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros incorporados al comité:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Nestor de la Rosa Villalobos	Presidente	ALCALDE DEL RIMAC		
Edmundo Andrés Jiménez	Miembro del comité	Municipalidad del Rímac		
Guillermo Alberto Sánchez Contreras	Miembro del comité	Subprefectura Rímac		
Nelson Fabian Salazar	Miembro del comité	DIV. POL. NORTE		

Acto seguido el Presidente del Comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

- A. Se dio inicio a la sesión con la lectura de la agenda programada y debate posterior.

Agenda:

1. Exposición sobre la problemática de los Adolescentes infractores a cargo del licenciado EDUARDO CORNELIO JIMENEZ NAPA SOA.
2. Exposición sobre la problemática de la seguridad ciudadana de C.Y.Campo. A cargo del Mayor P.N.P. ALCAHUAMAN OROS EDGAR JOSE.

5. _____

.....

.....

.....

.....

.....

El Alcalde y los miembros del CODISEC precisaron que, de acuerdo con las acciones adoptadas, las propuestas en esta sesión se sustentan por la necesidad de una intervención urgente. Esto se debe a la declaratoria del estado de emergencia en el distrito por las acciones de linchamientos y las extorsiones. Se indicó que se debe dar soluciones concretas para enfrentar la diferencia de situaciones que se han presentado en nuestro distrito, asumiendo como responsabilidad como

1. **Propuesta 1** *Implementar y fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional inmediato para establecer estrategias conjuntas que garanticen la efectiva prevención y reducción de los delitos de delincuencia y extorsión durante la vigencia del*
Sentido de la votación de cada miembro del comité: *Estado de Emergencia.*

[illegible]

2. **Propuesta 2** *IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COORDINADA Y MULTISECTORIAL PARA ASEGURAR LA MÁXIMA EFICACIA EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.*
- Sentido de la votación de cada miembro del comité:**

NOMBRE Y APELLIDO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN

- E. Síntesis de los acuerdos aprobados de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana.

1. *Comprometer el trabajo coordinado entre el Alcalde y los miembros del CODISEC PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LAS SITUACIONES CRÍTICAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA.*
2. *DECLINAR LA RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO MUTUO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CODISEC PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y CONJUNTAS QUE PERMITAN GESTIONAR EFICIENTEMENTE.*
3. *DISPONER EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE UN PLAN OPERATIVO ESPECÍFICO PARA CUPRENTAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS ROBOS, INTEGRANDO EL PATRULLAJE DE P.P.P Y SERENOS.*
4. *ESTABLECER COMPROMISO DE OPTIMIZAR Y EJECUTAR RECURSAMENTE EL PATRULLAJE INTEGRADO (P.P.P. SERENOS) EN EL DISTRITO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA PRESENCIA DISUASIVA.*

- F. El responsable de la Secretaría Técnica, hace de conocimiento a todos los miembros del comité que, la presente acta una vez suscrita será publicada en el portal web del gobierno local conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley del SINASEC.

Una vez leída la presente Acta de sesión ordinaria, siendo las *18:30*..... horas, se dio por concluida la sesión. Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.


Eduardo Antón Zamotegui
 Conserjal PNP (a)
 Secretario Técnico del CODISEC - Rimac